



C I R C U L A R CSJCUC21-129

Fecha: martes, 4 de mayo de 2021.  
Para: SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS  
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA  
Asunto: *“CONCURSO DE RECONOCIMIENTO A LA INCORPORACIÓN DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN LAS SENTENCIAS JUDICIALES”*

Respetados Servidores Judiciales:

De manera a tenta, me invitarlos a participar en el concurso de **“RECONOCIMIENTO A LA INCORPORACIÓN DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN LAS SENTENCIAS JUDICIALES”**, postulando las sentencias que sean consideradas estar bajo las categorías de: mejor sentencia de Magistrada/o de tribunal, mejor sentencia Juez/a, al correo electrónico: [comitegenerobtacun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:comitegenerobtacun@cendoj.ramajudicial.gov.co), a partir del 3 de mayo al 30 de junio de 2021. Es pertinente tener presente que, las sentencias postuladas deben haber sido proferidas entre el 1º de junio de 2020 al 30 de junio de 2021.

Se anexa el reglamento del concurso que garantiza objetividad, seriedad y transparencia en la selección de las decisiones judiciales.

Atentamente,

**JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**  
Presidente

JASS/KMV